



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 456
RESISTENCIA, 08 SEP 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-00744; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expediente se tramita la Evaluación Docente, convocada por Resolución N° 711/21–CS, al Doctor César Horacio Dellamea para la permanencia en su cargo de Profesor Titular, con Dedicación Semi-Exclusiva, de la asignatura Fundamentos de Administración;

Que la Evaluación se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 400/2020-CS, protocolo para Evaluación de Carrera Docente en Modalidad Virtual y 106/2021-D, ratificada por Resolución 074/2021-CD;

Que obra dictamen emitido por unanimidad por los miembros de la Comisión Evaluadora;

Que no se produjeron impugnaciones durante los plazos legales previstos;

Que se ajusta a lo establecido en la Ordenanza de Carrera docente de la UNNE, Resolución N° 956/09 –CS y modificatoria Resolución N° 885/11-CS;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen producido por unanimidad por la Comisión Evaluadora que actuó en la Evaluación Docente, convocada por Resolución N° 711/21–CS al Doctor César Horacio Dellamea, para la permanencia en su cargo de Profesor Titular, asimilado al Régimen de Dedicación Semi-Exclusiva de la asignatura Fundamentos de Administración.

ARTICULO 2º: Aprobar el Informe Final del periodo 2015-2021 y el Nuevo Plan General de Trabajo para el período 2021-2027 presentado por el Doctor César Horacio Dellamea, para la permanencia en su cargo de Profesor Titular asimilado al Régimen de Dedicación Semi-Exclusiva de la asignatura Fundamentos de Administración (Art. 118º punto 2) – Resolución 956/09 –CS.

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Dra. Ana Rosa Pratesi
VICE-DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

ARTICULO 3º: Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste la renovación de la designación del **Doctor Cesar Horacio Dellamea** - DNI N° 11.905.288-, como **Profesor Titular** asimilado al **Régimen de Dedicación Semi-Exclusiva** de la asignatura **Fundamentos de Administración**, a partir del 05 de septiembre de 2021 y hasta el 06 de diciembre de 2025, fecha límite de edad establecida por la reglamentación vigente – Art 159 Resolución 956/09-CS.

ARTICULO 4º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 5º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Dra. Ana Rosa Pratesi
VICE - DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE